

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.421/14

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

A N U N C I O

A los efectos establecidos en el Art. 44.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, mediante el presente se da publicidad a la Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de julio de 2014, de delegación de la Alcaldía y todas sus funciones, en el Teniente de Alcalde, D. Antonio García Jiménez, durante los días 26 de julio al 4 de agosto de 2014, ambos incluidos, por ausencia del Sr. Alcalde.

En Solosancho, a 21 de julio de 2014.

El Alcalde, *Benito Zazo Núñez*